



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.2. Notificaciones

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Servicio Territorial de Soria

NOTIFICACION del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Soria, por la que se comunica a D. José Jiménez Amador, el requerimiento de documentación e información a presentar en relación con la Denuncia, de la Dirección General de la Policía y Guardia Civil, n.º 2009-003812-00000187.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones para notificar a *D. José Jiménez Amador*, en el domicilio que consta en el expediente, C/ Afueras, 52, C.P. 31350 Peralta (Navarra) se procede, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación del requerimiento de documentación e información en relación a la Denuncia, de la Dirección General de la Policía y Guardia Civil, n.º 2009-003812-00000187 mediante la correspondiente inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Asimismo se le comunica que el texto íntegro del mismo, obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social, de esta Consejería de Sanidad, situado en C/ Nicolás Rabal, 7, C.P. 42003 Soria, significándole que a partir del día siguiente a la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tendrá un plazo de *diez días hábiles*, para conocer su contenido.

Transcurrido dicho plazo se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma y se seguirá con la tramitación del procedimiento en los términos que procedan en Derecho.

Soria, 8 de febrero de 2010.

El Delegado Territorial,
Fdo.: CARLOS DE LA CASA MARTÍNEZ